



X legislatura

Año 2021

Parlamento  
de Canarias

Número 67

12 de febrero

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2064** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del resultado de la programación durante la navidad, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 1

**10L/PO/C-2096** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el destino del incremento presupuestario en 2021, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 2



### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2064** *Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del resultado de la programación durante la navidad, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.*

(Registro de entrada núm. 1145, de 27/1/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del resultado de la programación durante la navidad, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC, para su respuesta oral en comisión:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace del resultado de la programación de RTVC durante la navidad?*

Canarias, a 27 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-2096 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el destino del incremento presupuestario en 2021, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 1342, de 1/2/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el destino del incremento presupuestario en 2021, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de febrero de 2021.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el destino del incremento presupuestario de la RTVC en el año 2021?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de febrero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

